



Universidad Nacional

1/1

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC 25073/2008

Córdoba, 02 FEB 2009

VISTO lo manifestado y solicitado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a fojas 1/2; teniendo en cuenta lo informado a fojas 4 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y, en consecuencia, asignar las Becas para el Ejercicio de la Profesión a los profesionales que se detallan a fojas 1, a partir del 1° de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2009, con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada a fojas 8 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y de Planificación y Gestión Institucional.

mae

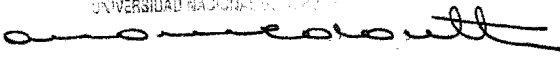
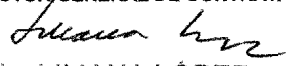
Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 18



UNC		Fecha: 10/12/2008	Expediente: CUDAP 0025073/2008	SOLICITUD DE RESOLUCION RECTORAL	
OBJETO: Solicita se autorice la asignación de Becas para Ejercicio de la Profesión de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles según se detalla a continuación, por el período desde el 01/02/2009 al 31/12/2009.				Motivo: AUTORIZACION:x APROBACION:	
Licitación Pública	Licit. Privada	Contr.Directa	Viaticos	Contrat.de Personal	
COMISION EVALUADORA:					
ADJUDICATARIOS			Renglones Adjudicados	Importe Total	
CLINICA MEDICA:					
Med. Josefina BRUNELLO- D.N.I.N°27.249.646				\$11.000,00	
Med. Claudia Cecilia LEIVA- D.N.I.N° 26.433.531				\$11.000,00	
Med. María Laura FIERRO- D.N.I.N° 26.383.653				\$11.000,00	
Med. Marina Laura VISCONTI- D.N.I.N° 29.045.347				\$11.000,00	
Med. Mariela Fernanda LA VALVA- D.N.I.N° 26.413.559				\$11.000,00	
NUTRICION:					
Lic. Mariana Guadalupe ORTEGA- D.N.I.N° 28.718.220				\$11.000,00	
ENFERMERIA:					
Enf. Técnica Raquel Eteivina ABALLAY- D.N.I.N° 23.197.662				\$11.000,00	
<p>Período: 01/02/09 al 31/12/09,(once meses)</p> <p>Monto Mensual: \$ 1.000,-</p>					
TOTAL					\$77.000,00
IMPUTACION: SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES					
Fuente: 11	Dependencia: 47	Programa: 07	proyecto 00	Actividad 06	Afectación 2008
	Inciso:5	Part.princ. 1	Part.Parcial:3		-----
OBSERVACIONES: La afectación presupuestaria corresponde al Ejercicio Financiero 2009 y asciende a la suma de Pesos setenta y siete mil (\$ 77.000).-					
msm					

FIRMA DEL DIRECTOR DE CONTRATACIONES ANA MARIA COLLAJUTTI DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIONES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA 		FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES  Lic. LILIANA LÓPEZ Directora Gral. de Contrataciones Sec. Planif. y Gestión Institucional Universidad Nacional de Córdoba	
Fecha: Córdoba,	EXPEDIENTE:	RESOLUCION RECTORAL N°	
VISTO lo solicitado por la Dirección General de Contrataciones Las presentes actuaciones que incluyen los anexos:			SE RESUELVE:
FIRMA SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD		FIRMA DE LA SRA. RECTORA	

SECRETARIA DE PLANIFICACION Y GESTION INSTITUCIONAL

Córdoba, 17 de diciembre de 2008.

Pase a Secretaría General

Sirva de atenta nota.

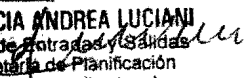


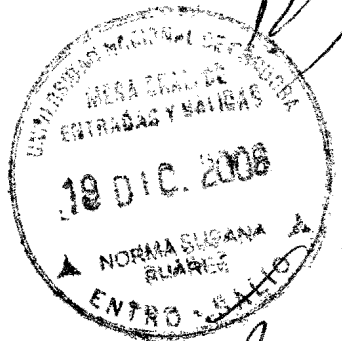

SERGIO F. OBEIDE
 Secretario de Planificación
 y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 Secretaría de Planificación y Gestión Institucional

19 DIC 2008

SALIO


PATRICIA ANDREA LUCIANI
 Mesa de Entradas y Salidas
 Secretaría de Planificación
 y Gestión Institucional



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
 19 DIC. 2008
 NORMA SUSANA RUMBER
 ENTRA - SALIO

